



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLASANDINO

Mediante acuerdo plenario en sesión plenaria n.º 3 de fecha 20 de agosto de 2020, se ha aprobado el documento técnico de la Memoria Valorada para reforma y acondicionamiento del consultorio médico local y Ayuntamiento de Villasandino (Burgos) redactadas por el arquitecto Jose A. Fernández Fernández, por un importe de 37.814,46 euros.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, se somete la misma a exposición pública por un plazo de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose definitivamente aprobado si, en el referido plazo, no se produjera alegación o reclamación alguna.

En Villasandino, a 20 de agosto de 2020.

El alcalde,
Miguel Mediavilla Maestro